

CLAUSULA PARA ORGANISMOS PUBLICOS

De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos personales suministrados a partir del (indicar fecha) serán incorporados y tratados en la Base de Datos (indicar nombre), cuya finalidad es (indicar finalidad).

En el tratamiento de los datos personales se garantizará un nivel de protección adecuado y se guardará estricto secreto profesional sobre éstos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 302 del Código Penal. Se tomarán, asimismo, las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que los puedan utilizar para finalidades distintas o incompatibles para las que han sido solicitados al titular. No se autoriza ninguna comunicación de los datos de la Base de Datos, salvo las excepciones establecidas en la LPDP.

El Organismo responsable de la Base de Datos es (indicar) y la dirección donde el titular podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión es (indicar).